ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA

En el Municipio de Calimaya, Estado de México, siendo las 11:10 del día 21 de abril de 2026, estando reunidos en el Salón de Cabildos cito, en Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carniado No. 1, Col. Centro, Calimaya, Estado de México, los titulares de las áreas administrativas del Ayuntamiento previamente convocados, dirigiendo los trabajos de la Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, el C. Iván Alegría Torres, Coordinador de Archivo Municipal y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el Lic. Eduardo Mendoza Robles, Titular de la Consejería Jurídica, la Lic. Leticia Mendiola López, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Lic. Eréndira Sámano Mendoza, Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización, el Ing. Javier Ismael Serrano Plata, Titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información, la Mtra. Mari Toña Olmedo Carmona, Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. Leticia Amalia Martínez Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control y Titulares de las áreas administrativas productoras de la documentación; a efecto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya. Conforme a lo establecido en los artículos, 11, fracción V; 50 y 51 de la Ley General de Archivos del 15 de junio de 2018 y artículos 11, fracción V y 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de noviembre de 2020, se dio inicio a la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

I. Bienvenida.
II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
IV. Declaratoria de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura.

I. Bienvenida.

En uso de la palabra el C. Iván Alegría Torres, Coordinador de Archivo Municipal y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes, manifestando a las personas presentes que el objeto de la sesión es la Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya, en atención al orden del día propuesto y conforme a lo dispuesto por los artículos, 11, fracción V; 50 y 51 de la Ley General de Archivos del 15 de junio de 2018 y artículos 11 fracción V y 51, de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de noviembre de 2020.

Acto seguido, el C. Iván Alegría Torres señaló que de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la persona responsable del Área Coordinadora de Archivos propiciará la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario, convocará a las reuniones de trabajo y fungirá como moderadora en las mismas.

II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el C. Iván Alegría Torres, Responsable del Área Coordinadora de Archivos procedió a realizar el pase de lista, encontrándose

presentes las servidoras y servidores públicos convocados previamente como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, por lo que se declara que se cuenta con el quórum de asistencia requerido.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Continuando con el desahogo del tercer punto, el C. Iván Alegría Torres, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, sometió a aprobación de los integrantes del grupo el orden del día propuesto para la reunión, indicando que en virtud de que fue enviado con anterioridad para conocimiento solo se tomará la votación y se dará a conocer el resultado de la misma.

C. Iván Alegría Torres, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Pregunto a los integrantes del Grupo Interdisciplinario si existía algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno, se aprobó por unanimidad el orden del día.

IV. Declaratoria de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya.

En uso de la palabra, el C. Iván Alegría Torres informó que, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Ley General de Archivos en el cual señala que en cada Sujeto Obligado deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

I. Jurídica;
II. Planeación y/o mejora regulatoria;
III. Coordinación de Archivos;
IV. Tecnologías de la información;
V. Transparencia;
VI. Órgano Interno de Control, y
VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

Por lo que en esta sesión se procede a formalizar el Grupo Interdisciplinario quedando integrado conforme a lo siguiente:

Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya		
Jurídica	Lic. Eduardo Mendoza Robles	Titular de la Consejería Jurídica
Planeación	Lic. Leticia Mendiola López	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Mejora Regulatoria	Lic. Eréndira Sámano Mendoza	Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización
Coordinación de Archivos	C. Iván Alegría Torres	Coordinador de Archivo Municipal
Tecnologías de la Información	Ing. Javier Ismael Serrano Plata	Coordinador de Tecnologías de la Información
Transparencia	Mtra. Mari Toña Olmedo Carmona	Titular de la Unidad de Transparencia
Órgano Interno de Control	Lic. Leticia Amalia Martínez Jiménez	Titular de Órgano Interno de Control

Áreas Productoras de la Documentación		
Presidencia	Sindicatura	Primera Regiduría
Segunda Regiduría	Tercera Regiduría	Cuarta Regiduría
Quinta Regiduría	Sexta Regiduría	Séptima Regiduría
Secretaría del Ayuntamiento	Tesorería Municipal	Dirección de Administración
Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura y Turismo	Dirección de Desarrollo Económico
Dirección de Desarrollo Urbano	Dirección de Ecología, Desarrollo Sostenible y del Campo	Dirección de Obras Públicas
Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal	Dirección de Servicios Públicos	Dirección de la mujer, Igualdad de Género e Inclusión
Secretaría Particular	Secretaría Técnica de Presidencia	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		

Al respecto de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos, las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, solo serán convocadas cuando algún tema lo amerite y sea de su competencia. En este mismo sentido, las funciones y atribuciones se encuentran descritas en los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos y 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

Posteriormente, se tomó protesta a las y los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya, mediante la siguiente declaración:

"Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya, ¿protestan ustedes desempeñar sus funciones con estricto apego a los principios de legalidad, integridad y transparencia, velando siempre por el correcto manejo de la memoria documental en cumplimiento con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios?" - SI PROTESTO

Siendo las **11:37** horas del **21 de abril de 2026**, se declara formalmente integrado e instalado el **Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya**.

Acto seguido, el C. Iván Alegría Torres, Coordinador de Archivo Municipal y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y apoyar las actividades del Sistema Institucional de Archivos, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como la disposición documental conforme a la normatividad, asimismo, les exhorta a actuar con los principios de transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

Habiendo sido formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Ayuntamiento de Calimaya, se acordó a proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

V. Asuntos Generales

Continuando con la sesión se pregunta a los asistentes si es su deseo tratar algún otro asunto, derivado de lo anterior, no se emite alguna manifestación por parte de los asistentes.

Habiendo sido desahogados los puntos del orden del día de la sesión, se procede a realizar la clausura.

VI. Clausura

En el uso de la palabra el C. Iván Alegría Torres, responsable del Área Coordinadora de Archivos, declara clausurados los trabajos de la misma, levantándose la presente Acta, siendo las 11:45 horas del día 21 de abril de 2026, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales que haya lugar.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS

C. IVÁN ALEGRÍA TORRES
Coordinador de Archivo Municipal y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

LIC. EDUARDO MENDOZA ROBLES
Titular de la Consejería Jurídica

Lic. Leticia Mendiola López
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

LIC. ERÉNDIRA SÁMANO MENDOZA
Titular de la Dirección General de
Simplificación y Digitalización

MTRA. MARI TOÑA OLMEDO CARMONA
Titular de la Unidad de Transparencia

ING. JAVIER ISMAEL SERRANO PLATA
Coordinador de Tecnologías de la
Información

LIC. LETICIA AMALIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de Control

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Área Administrativa	Titular	Firma
Presidencia	C. Omar Guillermo Sánchez Velázquez	
Sindicatura	Lic. Miriam Elizabeth Mejía Colín	
Primera Regiduría	C. Allan Salvador Ortiz Miranda	
Segunda Regiduría	Lic. Ana Laura Escamilla Mejía	
Tercera Regiduría	Mtra. Elva Elena Pérez Lavanderos	
Cuarta Regiduría	Mtra. Julia Laura Rojas Valdés	
Quinta Regiduría	Lic. Paola Hernández Vergara	
Sexta Regiduría	Mtra. María Del Carmen Soto Carreño	
Séptima Regiduría	Lic. Arturo Espínola Sánchez	
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Yazmín Jessica Alegría Alegría	
Secretaría Particular	M. En C. E. Anwar Mercado Ávila	
Secretaría Técnica de Presidencia	C. Alejandro Mendoza Valdés	
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	C. Alejandra Nicole Estrada Hernández	
Tesorería Municipal	Lic. José Arturo Vázquez Gutiérrez	
Dirección de Administración	C.P. Wilfrido Romero Delgado	
Dirección de Bienestar Social	C. Yuli Patricia Tarango Velázquez	
Dirección de Cultura y Turismo	Lic. Ricardo Genis Salazar	
Dirección de Desarrollo Económico	Lic. José Alejandro Águila Carmona	
Dirección de Desarrollo Urbano	Dra. Shamara De León García	
Dirección de Ecología, Desarrollo Sostenible y del Campo	Ing. Noé Vázquez Juárez	
Dirección de Obras Públicas	Lic. Suleyka Leticia Hernández Leal	
Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal	Lic. Sandro Edilberto Arriaga Reyes	
Dirección de Servicios Públicos	Lic. Joaquín Ignacio Díaz Colín	
Dirección de la mujer, Igualdad de Género e Inclusión	Lic. Norma Angélica Hernández Lavanderos	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Lic. Ever Abdiel Peña Matías	